

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XVI

Núm. 789

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 100, 2.^o B. Madrid-3
Domingo, 7 de Febrero de 1932

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 20 PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Cuestiones generales

La permanencia de Gallego.—«No se halla el pasado, como creemos, detrás de nosotros, sino delante. La sombra de lo que fué se destaca ante nosotros.» Estas graves palabras de Bataille, adquieren un vigor que se nos impone crudamente cuando todos los días, queramos o no, la sombra de Gallego nos visita. Porque Gallego es de los idos que se quedan, bajo una forma encantada, prendidos a nuestro ser. En nuestro deambular por el mundo esta carga cordial nos tira del alma, planteándonos sus problemas, acusando su perfil frente a toda actualidad. Y este es el motivo por el cual inquirimos la hipotética respuesta de Gallego a los acontecimientos profesionales: ¿Qué diría Gallego de esto o de lo otro? Después nos callamos. Gallego era tan profundamente personal, tan auténtico, tan propietario de sus ideas, que es una ligereza intentar suplantarle, aun con la mejor buena voluntad. De todos modos lo que si sabemos es que con él no podrán contarse para ese espectáculo poco airoso de aplaudir por razones de Estado. Afortunadamente luchaba la contradicción en su espíritu, esa lucha desesperada y heroica de los hombres que aman la verdad por encima de los tentáculos que la amistad tiende por las cabezas a veces con ánimo de soborno.

La gente le llamaba por eso pesimista, que era su mayor timbre de gloria. Pues como todos los pesimismos, el suyo estaba hecho de pasión doloresa por la Veterinaria, de sentimiento entrañable hacia su prestigio científico. Y cuando se ama intensamente una cosa, pero no solo de corazón, sino de la amalgama — que es la vida — entre el cerebro y el corazón, la tragedia del amante insatisfecho, menos explosiva que la del mero sentimental, se clava aguda y silenciosa y con ella dentro este hombre va ya evaporándola en el análisis amargo de una realidad siempre inferior al ensueño. Pero los veterinarios tenemos que agradecerle sus diatribas contra nosotros, tan justas en casi su totalidad, y hoy echarnos de menos aquella crusticidad de sus frases enjuiciadoras, que son la ducha tonificante para ese entusiasmo fácil y contagioso de las multitudes, en que se pierde la lúcida visión de lo exacto. Mucho nos tenemos que curar los veterinarios de estas formas colectivas de arrebato sentimental, deformadoras de la realidad. Las batallas las perdía don Quijote por esa deformación que trastocaba las cosas y hacia de los molinos, gigantes temerarios. También nosotros perdimos grandes calorías en los gestos y entre tanto las ratas se nos comen el grano amasado.

¡Bendito pesimismo el de Gallego! ¡Crítica noble y veraz, que, al tomar el

camino recto del adversario (las insidias van por las alcantarillas) le hería como la espada de un caballero provenza!

Abelardo Gallego está, pues, delante de nosotros. Lo mejor que podemos hacer, queridos amigos, es mirarle antes de decidirnos a obrar y con la imaginación trazar la línea ideal por donde su tizona podría dispararse.... —Rafael González Álvarez.

Asociación Nacional

El Fenal y la A. N. V. E. — Hace en estos días un año que la Asociación Nacional Veterinaria Española, tomó el acuerdo de intervenir con una Delegación técnica, en el Instituto de Productos Desinfectantes del que era y sigue



Fig. 1.^a.—Córdoba.—Palacio del Conde de Toretas Cabrera, donde se ha instalado la Sucursal Sur de España, del Instituto de Productos Desinfectantes de Bilbao.

siendo copartícipe y creada y en marcha esa Delegación, es confortador dirigir la vista hacia atrás para tocar los frutos de la nueva organización.

La valiosa colaboración de los veterinarios asociados de una parte, los cuidados tenidos en la fabricación del Fenal hasta lograr para nuestro desinfectante la alta calidad que hoy tiene y el éxito logrado al llevar al convencimiento de los ganaderos, que, con Fenal, llenan las indicaciones más rigurosas de la desinfección más exigente, han hecho el milagro que hoy se nos ofrece como promesa alentadora en favor de los problemas benéficos de nuestra Asociación.

Para que nuestros lectores puedan tener una impresión gráfica de lo conseguido, ilustramos esta nota con unas fotografías en las que se puede apreciar la magnificencia con que acaba de instalarse en Córdoba la Sucursal Sur de Espa-

ña, en uno de los Palacios más sumptuosos de la ciudad, para poder atender a satisfacción el gran volumen de pedidos con que continuamente es favorecido nuestro Instituto.

Al frente de esta Sucursal y en directa relación con la Delegación de la Asociación Nacional Veterinaria Española, están dos señores de gran solvencia y actividades, don José Molina Abela y don Cayetano Macieira, este último en su doble personalidad de gerente e inspector general de la A. N. V. E.

La labor realizada por estos señores durante el pasado año, ha superado en mucho cuanto se había proyectado y para poder atender cumplidamente a las necesidades de la ya numerosa clientela del Instituto de Productos Desinfectantes, se tomó el acuerdo de montar en la bella ciudad andaluza una Sucursal, con



Fig. 2.^a.—Entrada a las oficinas y almacenes de la Sucursal del Sur de España, del Instituto elaborador de Fenal.

grandes almacenes, para poder suministrar sin dilación cuantos pedidos se la hagan.

El Palacio de los Condes de Torres Cabrera ha dado lujoso albergue a las oficinas y almacenes de dicha Sucursal, a donde deben dirigirse todos nuestros compañeros, en la seguridad de que serán atendidos con el mayor esmero.

De este modo, pueden servirse en el dia pedidos que antes a pesar de poner en práctica la mejor voluntad, se invertían varios días en atenderlos. Otra gran mejora introducida lo ha sido el bidonaje. Hoy se suministra el Fenal en bidoñes de chapa galvanizada, con grifo especial, desde 50 kilos y provistos además de sólidas asas que facilitan su transporte.

El Instituto de Productos Desinfectantes no ha regateado medio alguno para poner su elaboración a la altura de las circunstancias, haciendo honor a los

ofrecimientos que hiciera en su día a la Asociación Nacional Veterinaria, de poner en manos de los veterinarios, bajo su directa inspección, un desinfectante que hoy puede enfrentarse con los mejores del mundo.

En cuanto a la labor de la Delegación técnica puesta por la A. N. V. E. a mi cargo, ha sido tan fácil, que en realidad el éxito de este primer año de actividades sólo corresponde al Instituto y a los veterinarios en general, que percatándose de lo que significa para ellos el Fenal, con la seria garantía de su elaboración perfecta y del gran poder bactericida y parasitícidu que tiene, han hecho de él su auxiliar más valioso siempre que de hacer una desinfección se trata, quedando, a juzgar por los innumerables testimonios recibidos, perfectamente satisfechos de su acción y bien dispuestos a continuar recomendándole y empleándole en cuantos casos tengan necesidad.



Fig. 3.^a.—Patio de la Casa Fenal de Córdoba, donde se han instalado los almacenes de la Sucursal de Bilbao para el Sur de España.

La obra benéfica de la A. N. V. E. recibirá en este año un gran impulso y en este aspecto la decisión del Comité directivo, al tomar una intervención directa, en el problema técnico e industrial de la elaboración del Instituto de Productos Desinfectantes de Bilbao, ha sido un acierto indiscutible.—*C. Ruiz Martínez*.

Otra instancia.—El Director de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, ha dirigido al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, como expresión unánime del sentir del Claustro de dicha Escuela, la siguiente instancia: Excmo. Sr.: Rafael González Alvarez, Director de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, en representación del Claustro de la misma, a V. E. respetuosamente expone:

Que se ha considerado improcedente, al pasar las Escuelas de Veterinaria a depender otra vez del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, solicitar

de la Superioridad el respeto a la obra que en materia de enseñanza veterinaria promulgó el extinguido ministerio de Fomento en su decreto de bases de organización de la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias fechado el 7 de diciembre último, avalado por la voluntad soberana de las Cortes Constituyentes al rechazar el dictamen que la Comisión parlamentaria de Fomento presentó alterando la orientación y el texto de las mencionadas bases. No se juzgó necesaria la invocación de respeto para el nuevo estatuto docente, porque hubiera constituido una suspicacia injustificada hacia la Superioridad, la cual ningún motivo aparente había manifestado de modificar substancialmente la legislación vigente.

Pero habiendo tomado estado oficial peticiones de algunos catedráticos de Escuelas de Veterinaria, que creen necesaria la formación de una Comisión del profesorado que proponga las reformas a su juicio indispensables en el nuevo plan de estudios, este Claustro estima una obligación dirigirse a V. E. para exteriorizar su opinión acerca de la inoportunidad de la citada Comisión, ya que mientras el plan de enseñanza no surta las pruebas de una realización en la práctica durante un periodo discreto de tiempo, no podrá intentarse ningún cambio fundamental con visos de eficacia. Proceder con premura que ninguna necesidad urgente autoriza, y sin artes poseer los elementos de juicio que sólo

Nuevas señas del depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la Plaza de las Salesas, núm. 2, principal, donde puede ser más rápida y ásidiamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

el desarrollo práctico de las nuevas orientaciones puede suministrar, ofrece el peligro de que la pretendida reforma se haga ligeramente y detenga la nueva concepción europea de los estudios en el momento en que la experiencia tiene el valor de una prueba incontrastable por otros caminos.

En virtud de lo expuesto, el que suscribe suplica a V. E. que, hasta tanto un plazo prudential de tiempo no indique claramente las deficiencias subsanables del nuevo plan de estudios de la carrera de Veterinaria dictado en el decreto de 7 de diciembre último, no se autorice oficialmente por ese Ministerio ninguna propuesta encaminada a alterar la estructura del referido plan.

Es justicia que espera de V. E., cuya vida sea guardada muchos años. Madrid, 1 de Febrero de 1932.—Rafael González Álvarez.—Rubricado.

Una carta muy significativa.—Nuestro querido amigo, don Moisés Calvo, nos remite para su publicación la siguiente carta:

Madrid, 2 de Febrero de 1932.—Señor Director de LA SEMANA VETERINARIA.

Mi distinguido amigo y compañero: La noticia publicada en el Boletín de su digna dirección, bajo el epígrafe «Maniobra esperada», me ha causado mucha tristeza. Era el actual un momento, en el que, a mi entender, todos absolutamente como un solo hombre, catedráticos como no catedráticos, debiéramos haber aprovechado la ocasión presente para testimoniar una vez más nuestra inquebrantable adhesión a la obra inmensa de nuestro redentor profesional, solicitando del señor Ministro de Instrucción pública que ya que han pasado las

Escuelas de Ingenieros pecuarios a dicho Departamento ministerial, no sólo se respelara todo lo esencial, sino que no se hubiera «quitado ni una coma», en los actuales momentos, de las Bases publicadas en la *Gaceta del 8 de diciembre de 1931* (día inolvidable para la Veterinaria) en todo lo que se refiere a la Sección de Enseñanza.

Se ha entendido de otro modo, por algunos, y solicitan reformas. Y ante esto, ruego a usted, señor director, que publique estas líneas, en las que me interesa mucho hacer constar que, según mi criterio, solicitar en estos instantes modificación en los planes de enseñanza, no sólo lo creo contraproducente, sino de tendencia francamente suicida para la Clase veterinaria. No ha hecho falta que el enemigo realizara el precepto tan conocido de «divide y vencerás», ya que nosotros mismos intentamos dividirnos.

Dándole las gracias anticipadas, por la publicación de la presente, aprovecho gustoso la ocasión para reiterarme de usted como siempre affm. amigo y compañero, q. e. s. m., *Moisés Calvo*.

Como verán nuestros lectores, aunque nuestra gacetilla en el pasado número sólo figuraban las Escuelas de Madrid, Córdoba y León, como detractoras del movimiento revisionista, que se hacia partir de la Escuela de Zaragoza, la carta de don Moisés Calvo, catedrático de aquella Escuela, pone de bien de manifiesto lo acertados que estábamos al decir que son *los de siempre* los autores del mo-

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO



PRECIOS ECONOMICOS

vimiento, al que la A. N. V. E. opondrá toda su fuerza y llegará hasta donde sea necesario, para que ninguna autoridad sea sorprendida por ningún mal veterinario.

Pero no queremos dejar pasar la ocasión que el Sr. Calvo nos depara, sin oponer al final de su carta este comentario. La Clase veterinaria está profundamente unida y no hay temor a que sea dividida ni vencida y el Sr. Calvo sabe bien que cuando decimos Clase veterinaria nos referimos a los veterinarios que saben hacer honor a su título y dejamos cuidadosamente a un lado, a esos *de siempre*, que el Sr. Calvo conoce tan bien como nosotros.

Opiniones y comentarios

La mutualidades ganaderas.—Desde tiempo inmemorial, funcionan en Galicia Asociaciones de dueños de reses, de preferencia de ganado vacuno, para abonarse mutuamente los siniestros que experimentan en sus establos.

Estas Asociaciones comprenden nada más que una o dos parroquias, y, como excepción, abarcan un término municipal.

Las sociedades de seguros mutuos de ganado vacuno, constituyen una organización campesina de gran interés, porque su existencia obedece a una necesidad surgida en el seno de la parroquia o comarca donde actúan y de su estudio

se deducen provechosas enseñanzas cuyo conocimiento estimamos indispensable para toda labor previa de fomento pecuario.

Entre los pequeños criadores, el ganado representa el capital más importante de la explotación y la pérdida de una res ocasiona un grave trastorno en su economía, y a fin de que dicho trastorno económico alcance un grado infimo, mediante la mutualidad toda pérdida experimentada por un asociado se reparte equitativamente entre todos los socios que figuran inscriptos en el seguro parroquial.

Para hacer viable y poco gravoso el funcionamiento de las mutualidades ga-

Desinfectante "FENAL"

producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El Fenal ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epidemias.

Deben emplear Fenal todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el Fenal en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de Fenal a

INSTITUTO DE PRODUCTOS DESINFECTANTES
ELEJABARRI—BILBAO

Ungüento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

Para conseguir la estabilización de la peseta, es menester difundir los productos nacionales.

Por tanto, todos los veterinarios deben recomendar el empleo del desinfectante "FENAL" (producto nacional).

naderas establecidas en Galicia, se les ha dado una organización sencillísima y una extensión muy limitada. A pesar de la Ley de Asociaciones y de la Ley de Sindicatos, que obligan a la aprobación previa de un Reglamento que exprese los fines y objetos de la sociedad, la mayoría de las mutualidades ganaderas actúan como asociaciones de carácter particular y carecen de reglamento aprobado por la autoridad. Su radio de acción se mantiene dentro de la misma parroquia y la forman aquellos labradores de mayor solvencia, honradez y buena fe, no admitiendo a los insolventes, traficantes y de dudosa moralidad.

Estas mutualidades ganaderas son, a nuestro entender, las que merecen ma-



yor atención, porque están formadas por criadores de prestigio, que a base de honradez se encuentran agrupados para defensa común de su patrimonio pecuario y constituyen el mejor elemento para formar los futuros sindicatos de selección y las sociedades de control lechero. Tienen el grave inconveniente de actuar en forma privada, desconociéndose oficialmente su existencia y precisar de una labor previa de información, de persuasión y de instrucción social para que se coloquen dentro de la ley y laboren en el sentido que se les señale.

Existen también en Galicia un buen número de mutualidades ganaderas, con reglamentos aprobados por la autoridad, que actúan en forma muy heterogénea, pues mientras en unas sólo se satisfacen los siniestros totales, en otras se aseguran además los parciales, como los abortos, un cuerno, un diente, etcétera, etc., pagándose repartos todas las semanas, aprovechándose de todo ello los traficantes y ganaderos poco escrupulosos.

Por el Consejo provincial de Fomento de La Coruña se hizo en 1918 un estudio estadístico de estas mutualidades de la provincia, resultando de él que existían 8.848 ganaderos asociados que tenían aseguradas 20.236 reses, que sumaban un capital asegurado de 6.349.168 pesetas. Durante un año, dichos ganaderos habían satisfecho 1.010 reses, que con los siniestros parciales ascendían a 224.477,15 pesetas de pérdidas.

La dificultad mayor que encuentran las mutualidades ganaderas en Galicia para contrarrestar las pérdidas que experimentan, es la falta de personal veterinario.

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

nario que las asesore, evitando el seguro de reses enfermas que indique los tratamientos curativos y haga la tasación de los siniestros cuando ocurren.

Para obviar en lo posible tales dificultades, las sociedades de seguros mutuos, celebran periódicamente revisiones del ganado asegurado, algunas cada tres meses. En una plaza pública, campo de feria o atrio de la iglesia parroquial, se constituye la Junta directiva o comisión especial llamada de revisión y ante ella van desfilando los asociados con las reses aseguradas, teniendo a la vista el libro registro del ganado.

Según el estado de carnes, la edad y mejor o peor presentación de las reses, la Junta de revisión confirma o varía la tasación del ganado asegurado, siendo la cifra señalada la que sirve de base para hacer los prorratores en los repartos para abonar los siniestros.

Los socios tienen la obligación de manifestar a la junta de revisión las anomalías de las reses, y según estime la junta, ordena vender en feria los animales viejos, mal nutridos o tarados, antes de que sean causa de siniestros totales. La depreciación que experimentan las reses que se venden por las mutualidades, es abonada en el primer reparto que se confecciona.

La creación del Servicio de Higiene pecuaria, ha permitido descubrir que la causa principal de los siniestros en la mayoría de las mutualidades, era el carbunclo bacteridiano, sostenido por el aprovechamiento de los cueros y practicar mal los enterramientos de los cadáveres carbuncosos.

Se consiguió del Estado que proporcionase vacunas anticarbuncosas para

enseñanza de las ventajas de la inmunización del ganado bovino expuesto a contagio y que mediante conferencias de divulgación los criadores conocieran las medidas sanitarias que debían practicar para evitar las pérdidas por carbunco.

Los resultados conseguidos en todas las mutualidades que han sido favorecidas con vacunaciones preventivas y enseñanzas de higiene pecuaria, han sido altamente satisfactorias. En algunas sociedades de seguros de ganados cuya mortalidad por carbunco alcanzaba al año un diez por ciento, ésta ha ido reduciéndose rápidamente con las vacunas y al tercer año de inmunizar todas las reses, se ha conseguido rebajar los siniestros al uno por mil y en dos de ellas a cero.

Tales beneficios son una demostración evidente de la necesidad que existe de que las mutualidades ganaderas se asesoren para diagnosticar las enfermedades que ocasionan las numerosas bajas que sufren, del veterinario y que den a conocer al Servicio de Higiene pecuaria los siniestros que mensualmente tienen.

Pocas son todavía las sociedades ganaderas que, comprendiendo los intereses de los asociados, ha sustituido el práctico o curandero por el veterinario, y menos todavía aún, las que dan conocimiento al Servicio de Higiene pecuaria de los siniestros que sufren. Con semejante proceder, la mayoría de las mutualidades ganaderas hacen una labor negativa al ocultar las bajas por enfermedades infecto-contagiosas mantienen los focos propagadores de las epizootias, aumentan los siniestros y labran la ruina de los asociados en vez de defender su riqueza.

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

Las mutualidades ganaderas, al cumplir solamente con el fin que les dió origen el socorro mutuo, resultan un elemento social extemporáneo y anacrónico en estos tiempos, pues en los momentos presentes las sociedades de criadores, gracias a las enseñanzas de la higiene pecuaria moderna, ya no se preocupan de siniestros ni de la conservación de las reses que explotan, sino de su perfeccionamiento y mejora, actuando en forma de sociedades de Herd-book, sindicatos de selección, de control y cooperativas de producción, evolución que esperamos realizarán tan pronto sean requeridas y se organicen en debida forma los servicios oficiales de ganadería.—*Juan Rof Codina*.

Veterinaria militar

Hospitales y secciones móviles.—En nuestro anterior trabajo hemos expuesto en forma somera lo que pudiera ser un hospital veterinario de región o, mejor, divisionario. Convendría ahora, al disponerme a referirme a las secciones móviles, unidades encuadradas ya en la composición de las divisiones, puntualizar algo sobre la colocación de unos y otras en la organización del mecanismo armado, así como sus relaciones mutuas en paz y en guerra o maniobras.

Parece indudable que la organización del ejército en todos sus aspectos sea en paz lo más análoga a lo que deba ser en caso de guerra, en especial la de aquellas agrupaciones tácticas que producida la conflagración habrán de acudir

instantáneamente al sitio de lucha. Pero no siendo las guerras cosa de todos los días (afortunadamente), el ejército ha de someterse en los más o menos largos períodos de paz a exigencias de múltiples órdenes que le obligan a modificar bastante algunos rasgos de su estructura; los diversos organismos se adaptan a la paz y modifican más o menos su fisonomía.

El alto mando ha de ver, sin embargo, a través de este más o menos acantonado enmascaramiento, los rasgos fundamentales de cada uno de los organismos armados, haciendo que no sea difícil su transformación rápida en caso necesario y también que su personal no desvirtúe tanto su cometido que en caso de guerra no pudiese desempeñarlo con la exactitud y desenvoltura precisas.

Esta tendencia parece haberse reforzado últimamente dando al ejército una organización eficaz para el mejor cumplimiento de su misión guerra, equipando sus unidades bajo el sistema divisionario en el que no habían de faltar la representación de los servicios veterinarios en forma de unidades autónomas cuya necesidad quedó firmemente decidida en las últimas etapas de la gran contienda europea.

Y todos los nuevos resortes que en adelante parezca necesario añadir para completar la conveniente organización, deberán serlo dándoles desde un principio una orientación decidida a funcionar como en caso de guerra, aun cuando siendo toda o parte de su misión aprovechable en paz haya de modificarse, pero solo ligeramente, algo de su estructura y funcionamiento, evitando el caso co-

Suero antitetánico

EL INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A., facilita un nuevo antitetánico de 1.500 unidades en los 10 c. c. y cuesta solamente una peseta sesenta céntimos con descuentos.

?Por qué gastar más en la prevención de un caso, si es suficiente con una dosis?

BARCELONA - MADRID - BADAJOZ

trario, es decir, aprovechar para la guerra organismos creados por conveniencias surgidas en la paz.

Actualmente, no fué para el Cuerpo de Veterinaria militar la organización esquemática destinada a morir en el claustro más o menos materno, sino que ha logrado salir a la luz con sus secciones móviles divisionarias, y fuerza es que éstas se desarrolle pujantes y lozanas, y no olvidando el criterio apuntado si llegan a implantarse otros servicios a nosotros encomendados, evitando exponeernos a que otro día fuésemos privados de esos organismos por no haberles sabido imprimir el sello de unidades útiles en paz e indispensables en guerra. Preciso es, pues, alentar las organizaciones autónomas con todo el vigor de nuestro espíritu.

Repasemos los distintos servicios encomendados en campaña al Cuerpo de Veterinaria por si ello nos sirve para que, graduando su importancia y teniendo en cuenta la representación actual de cada uno de ellos, podamos concluir sobre cuáles organizaciones nos conviene acumular nuestros esfuerzos para que ellos no resulten estériles. Esos servicios son: en los Cuerpos, servicios de evacuación, de hospitalización, de profilaxis, de inspección de alimentos y de abastecimiento de material sanitario. En cuanto a las formaciones orgánicas para el desarrollo de estos servicios, podemos sintetizarlas en dos: de evacuación y de hospitalización. En efecto, lo más característico de nuestra intervención radica en estos dos servicios, veámoslo como en un *film* dividido en tres fases: 1.^a El herido llega a las secciones móviles procedente de la línea de fuego sin haber sido aún curado,

o bien, con mayor frecuencia, un veterinario de cuerpo o un puesto de socorro de aquellos ha hecho una cura de urgencia que se habrá de completar en el puesto central de la sección; el herido o enfermo se habrá evacuado por su pie o, en caso muy propicio, con los medios de transporte de la sección. 2.^a El herido o enfermo, hecha ya una cura conveniente en las secciones y clasificado, en el caso más general, para ser evacuado en momento oportuno, pasa a los hospitales de evacuación avanzados. Es en esta fase en la que preferentemente ha de emplearse el material de transporte de las secciones, siempre, naturalmente, en aquellos heridos o enfermos que lo requieran; ya algo alejados de la línea de fuego son menos las probabilidades de una inutilización de dicho material, que sería, en cambio, inoportuno utilizar en la mayoría de los casos de la primera fase; dicho alejamiento aún no es tanto, sin embargo, que haga utilizables las líneas de ferrocarril caso de haberlas próximas, o también la configuración del terreno si otras contingencias no permitan más que la evacuación citada. 3.^a Los heridos y enfermos son clasificados en los hospitales de evacuación y permanecen en ellos hasta su curación o son nuevamente evacuados a los hospitales fijos de interior, a los especiales, etc., ya por su pie o, principalmente, en ferrocarril.

Este, el servicio más genuino de veterinaria militar, el eje de nuestra misión en campaña, no tuvo hasta breve pasada fecha representación alguna. Consider-

Para veterinarios y estudiantes es de sumo interés la obra del profesor González Álvarez, titulada *Manual elemental de Técnica Micrográfica*, cuya segunda edición aborda las cuestiones siguientes: *Microscopio. Método de los cortes. Coloraciones histológicas. Sangre. Impregnaciones metálicas. Examen de trquinias. Diagnósticos micrográficos de tuberculosis, carbunclo, mal rojo, rabia. Diagnóstico histológico de embutidos. Recolección de productos biológicos*.

Un guía sencillo y completo para el laboratorio.

Un volumen de 144 páginas, con seis figuras, al precio de 5 pesetas. Se envía franco de porte, solicitándolo del autor, Núñez de Balboa, 127, Madrid.

rados como esenciales son los que nos ofrecen una mayor seguridad de éxito en su funcionamiento una vez creados; y si por las consideraciones hechas anteriormente podemos orientar su aprovechamiento en paz de forma que, sin dejar de recordarnos en todo momento su imprescindible concurso en campaña, resulte útil su sostenimiento constante, lograremos evitar que sean de esos organismos anodinos que hacen intermitentes o definitivamente teóricos los diversos criterios que puedan influir en la organización del ejército en paz.

De los otros servicios, los de cuerpo existen ya desde la paz, y en ambos casos son indispensables; los de profilaxis pueden contarse también como existentes, aun cuando debiera intensificarse su acción comenzando a aplicarla desde los depósitos de compra, en los que nuestros servicios podían estar mejor representados; los de inspección de alimentos no están muy representados en paz, ni parece factible que puedan estarlo mucho mejor, pero no es tampoco precisa una gran especialización para realizar dicha inspección en la zona avanzada por cuanto estos servicios pudieran ser ya realizados en los campos de concentración de ganado de abasto, en los depósitos de víveres, en las fábricas de conservas intervenidas, etc., por los inspectores veterinarios movilizados; y en cuanto al abastecimiento de material sanitario, no requiere su desarrollo especial atención aun cuando debiera también reglamentarse mejor.

Así, pues, de estos últimos servicios existe actualmente una representación suficiente capaz de ser intensificada con éxito en momento oportuno.

UMB
UNIVERSIDAD MEXICANA DE BELLAS ARTES
INSTITUTO SUPERIOR DE VETERINARIA

Esos dos servicios que consideramos son los que debemos alentar, evacuación y hospitalización, han sido ya también creados, según hemos indicado más atrás. Nos parece, sin embargo, que ambos servicios que se complementan no conviene confundirlos. Claro que las secciones móviles en campaña no son solamente de evacuación—aun cuando su título actual pudiera hacerlo suponer—sino que pueden considerarse más bien como enfermerías de urgencia, pudiendo por esto en paz tener aplicación en servicio de hospital; pero es tan característica su misión en campaña aun en el aspecto hospitalario, que el mecanismo de su funcionamiento no es fácilmente improvisable, siendo, por lo tanto, de suma conveniencia su existencia en paz con una unidad más dentro de las divisiones, capaz de desplazarse con las mismas en cualquier momento y, dotada del conveniente material, hacer frente al contingente de enfermos o heridos de la división, en tanto no se organizan los verdaderos hospitales a retaguardia. El entrenamiento del personal necesario a las secciones requiere también una atención especial desde la paz puesto que han de manejar un material especialmente acondicionado que requiere una instrucción conveniente, además de la usual en todo soldado de unidades de primera línea, etc., debiendo, por esto, alternar con el resto de las unidades divisionarias en maniobras, supuestos, marchas, etcétera.

Por otra parte, convencidos de la conveniencia de los hospitales en paz y de

V e t e r i n a r i o s

Los cerdos raza Guadalperal deben reemplazar a los de raza extremeña.

El fracaso actual de las razas grasas debe remediarselfrntamente en bien de la ganadería.

Acoged con cariño esta fundamental mejora y propagadla entre los ganaderos en la seguridad de obtener un éxito completo.

Detalles: Sr. Marshan, Navalmoral de la Mata (Cáceres), o a don Octavio García¹ (Toledo.)veterinario, Oropesa

su imprescindible necesidad en guerra, cabe esperar se dé a las secciones la independencia requerida por sus enumeradas obligaciones, creando también independientes hospitales hípicos que, aparte lo beneficioso de su funcionamiento en paz, puesto de manifiesto en mi trabajo anterior, periodo en el que tampoco es factible su substitución por hospitales civiles, podrían servir de base en caso de guerra para organizar los hospitales y enfermerías de segunda línea. Y he aquí entonces de la poda citada al comienzo de estas líneas dejando un solo facultativo en los cuerpos en que en la actualidad hay dos, aplicando tal economía a la creación de los hospitales con cuya existencia el servicio en los cuerpos queda facilitado. Y así tendríamos el servicio en los cuerpos estaría representado por un veterinario por unidad, más el número apropiado de practicantes de veterinaria, un botiquín de campaña para el establecimiento de un puesto de socorro y demás atenciones (a lomo con un conductor, a pie o montado, según la unidad) y cartertas de urgencia para los herradores; este material solamente utilizable en maniobras, marchas, etc., o movilización. En guarnición utilizarían material el más indispensable, habida cuenta de la existencia de los hospitales.

Las secciones móviles completarían la organización divisionaria (de su estructura hablaremos en un próximo trabajo) instruyendo su personal al unísono de las demás unidades de la misma, y tomaría parte con ella en cuantos ejercicios, maniobras, etc., le fueran encomendados, instalando un puesto central y destacando sus puestos de socorro de enlace, evacuando oportunamente enfermos y heridos al hospital próximo, misión esta última que tendría asimismo en guarni-

ción. A ellas estarian afectos administrativamente y para su instrucción los pelotones de tropa de los hospitales, y ellas a su vez lo estarian de la sección de la primera división o mejor de una Plana mayor, que en dicha división radicase.

Los hospitales desarrollarian su cometido en la forma indicada en mi anterior trabajo a ellos dedicado, pudiendo en maniobras desplazar parte de su personal y material propio o requisado por el jefe de veterinaria de la división del de guarnición de los cuerpos movilizados de la misma y montar un hospital de evacuación a retaguardia de la linea formada por las fuerzas en maniobras y sobre el que la sección o secciones evacuarían sus enfermos o heridos en aquellos casos en que la amplitud del frente o la movilidad del mismo no permitiese a dichas secciones el montaje de una enfermería relativamente estable durante el periodo de maniobras. En campaña ya queda citada su aplicación, sirviendo de base a hospitales de evacuación avanzados, enfermerías de etapa, hospitales especiales y aquellos de situación más apropiada en relación con la zona de operaciones, como hospitales fijos o de interior intensificando su funcionamiento de los periodos de paz.—*José Méndez Pulleiro.*

LIBROS UTILES

En la administración de este periódico se venden los siguientes libros a los precios que se indican: **HIGIENE Y TERAPÉUTICA DE LOS ANIMALES JÓVENES**, por don Francisco Hernández Aldabas, preciosa monografía, a dos pesetas; **LA RABIA**, por Gordón Ordás, monografía completa, con 257 citas bibliográficas, a cinco pesetas; **EL SABIO DON JUAN MANUEL. UN DESNUDO INTELECTUAL**, por Gordón Ordás, folleto crítico implacable de la ciencia del Sr. Díaz Villar, a dos pesetas; **ELEMENTOS DE HISTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIAL VETERINARIA**, por don Abelardo Gallego y don Carlos Ruiz, obra única en su clase, a diez pesetas a los veterinarios y a ocho a los estudiantes suscriptores; **ELEMENTOS DE MATERIA MÉDICA VETERINARIA**, primer tomo, por don Moisés Calvo, a catorce pesetas, y **LEY Y REGLAMENTO DE EPIZOOTIAS**, edición oficial de la Casa Reus, a dos pesetas en Madrid y dos cincuenta en provincias. Pedidos, acompañados de su importe, a *Santa Engracia, 100-2º, B. Madrid 3.*

Disposiciones oficiales

Ministerio de Instrucción pública.—**PRORROGA DE CURSO.**—Orden de 28 de enero (*Gaceta del 30*).—Vista la comunicación que eleva a este Ministerio el Director de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, manifestando que por haberse inaugurado las Cátedras nuevas de los primeros años de estudios de la carrera de Veterinaria, en 16 de noviembre último, no se han podido exponer las asignaturas correspondientes a dichos cursos con la mínima amplitud indispensable.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se prorogue hasta el 15 de marzo próximo la duración del primer semestre de estudios, comenzando, a partir de dicha fecha, los exámenes correspondientes a este periodo, entrando en vigor los estudios del segundo semestre el dia 1.^o de abril próximo, para terminar el 15 de julio.

Ministerio de Agricultura.—**IMPORTACIÓN DE CARNES CONGELADAS.**—Orden de 28 de enero (*Gaceta del 2*).—Las razones que motivaron la publicación de la orden de 29 de septiembre (*Gaceta del 9 de octubre último*) para la autorización con carácter general de la importación de carnes congeladas destinadas a la fabricación de embutidos, es indudable que deben estar subsistentes mientras dure la temporada oficial de matanza y acecinado.

Pero esta disposición, por no fijar cantidad de la importación, pudo dar lu-

gar a que se creyera que no tenía limitación la entrada de este producto y así naciése la alarma entre los productores de ganado, aunque el Ministerio, a la vista de las necesidades y del cupo de embutidos laborables, tuviera reservada la cifra de importación para limitar ésta oportunamente.

Tampoco quiso limitar las peticiones, porque conocías las posibilidades nacionales de transportes, cámaras y depósitos frigoríficos, las efectivas importaciones no podían rebasar estas posibilidades.

Pero suspendió las peticiones por orden del 2 de diciembre, previas las condiciones a las que había de someterse la importación, que no se fijaron en la del 29 de septiembre; surgen razones que, descartadas las sanitarias, en absoluto favorables a estas carnes, y las económicas, que pueden no lesionar notablemente nuestra producción pecuaria, si se le da a este ramo la debida compensación, pueden hacer modificable el plazo de importación fijado.

La compensación a que nos referimos es la importación del maíz en cantidad suficiente al llenar el déficit de nuestra producción y en precio tal que la alimentación pecuaria en nuestras zonas productoras de ganado de carne y cebo, Norte, Centro y Levante, no sólo resulte factible dentro de las exigencias actuales, sino que ofrezca el margen suficiente para poder llevar a cabo una mejora en la cantidad y calidad del ganado que permita ver sin temor y sin recelo la importación de carnes enfriadas, que nunca podrían así representar seria y sensible competencia a nuestras carnes frescas.

Por otra parte, el haber aumentado las exportaciones de embutidos nacionales precisamente a los países cuyas carnes así devolvemos manufacturadas y el

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruidos y eliminados con las Cápsulas VITÁN, preparadas a base de antihelminticos específicos, contra estos tremátodos tan perjudiciales.

Laboratorios I. E. T. - Ali-Bey, 104 - BARCELONA

poder dar salida a la superproducción de grasas que hallan empleo en las chacinerías con la carne importada, por su mayor rendimiento muscular, aconsejan el que no se tenga en cuenta el plazo fijado en la Orden del 2 de diciembre.

Por lo expuesto, este Ministerio ha tenido a bien disponer que se amplie hasta el mes de Abril la importación de carnes congeladas, conforme a las normas señaladas en la Orden del 29 de septiembre y 2 de diciembre último.

Una Comisión que se designará oportunamente, a la vista de la estadística de producción pecuaria y de maíz, cupo de chacinería exportación, etc., determinará las condiciones, cuantía y régimen de la importación y consumo de carnes enfriadas.

Informaciones oficiales

Vacantes.—Tenemos noticias de las siguientes:

Inspección municipal veterinaria de Consell (Baleares), dotada con el haber anual unificado de 1.690 pesetas. En dicha población existe hoy en día una fábrica de embutidos con veterinario particular.

Inspección municipal veterinaria de Lloseta (Baleares), dotada con el haber anual unificado de 1.850 pesetas.

Inspección municipal veterinaria de Torrecilla (Logroño), con el haber anual unificado de 1.200 pesetas anuales.

Inspección municipal veterinaria de Calviá (Baleares), dotada con el haber anual unificado de 1.450 pesetas.

NUESTRO GIRO DE FEBRERO.—Conforme a lo establecido en los boletines de compromiso, el día 10 del corriente giraremos letra, cargando dos pesetas por gasto de giro contra todos aquellos suscriptores que habiendo prometido el pago de su anualidad en el mes de enero no lo hubiesen efectuado en dicho mes, advirtiendo que esta notificación se hace por igual a los suscriptores de esta Revista y a los de *La Nueva Zootecnia* y que contra los suscriptores de ambas que tengan señalado para las dos el mismo mes de pago incluiremos en una sola letra el importe total para evitarles dobles gastos de giro.

Una vez más advertimos que los suscriptores no deben enviarnos sus cuotas fuera del mes en que se comprometieron a hacerlo, esperando a recibir la letra, en el caso de que no hubieran girado a su debido tiempo directamente, para evitar cruces de letras y trastornos administrativos que a nadie benefician. Los gastos que por incumplimiento de esta base se occasionen en giros y devoluciones de letras serán de cuenta de los interesados. Aunque tarden en recibir las letras, deben atenerse estrictamente a lo que firmaron en su boletín.

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

Para los pedidos por telégrafo y por teléfono, háganse a Barcelona, Madrid y Badajoz, no hace falta poner más que el nombre de una de estas tres ciudades y la palabra:

INSTITUTO

Por dificultades administrativas, ya para lo sucesivo totalmente vencidas, se ha venido girando con retraso las letras en estos últimos meses, y así, por ejemplo, la remesa del 10 de enero no se pudo hacer hasta el día 26 y la del 20 hasta el 30, gracias a lo cual pudieron anotarse sin contratiempo bastantes giros enviados por sus autores fuera de la época en que debieron hacerlo. Rogamos muy encarecidamente que no se repita esto. La observancia estricta de las condiciones de suscripción es conveniente para todos.

Según decímos al principio, el día 10 sin falta se girarán las letras contra los que prometieron el pago en enero, pasado cuyo mes han de abstenerse los interesados de hacernos giros directos para este fin.

NUEVO BOLETÍN.—El Colegio de Veterinarios salmantino, acordó publicar un Boletín profesional, órgano oficial del mismo, en el corriente año, y acabamos de recibir su primer ejemplar, cuidadosamente editado.

Publica varios artículos interesantísimos, que dan plena demostración de los ideales que inspiran los movimientos de aquel Colegio, y dirige un cariñoso saludo a las organizaciones oficiales veterinarias, y a la prensa profesional, al que correspondemos con todo afecto, deseándole larga y fructífera existencia.

UNA VELADA NECROLÓGICA.—Como habíamos anunciado, se celebró en la tarde del miércoles pasado la velada necrológica que en honor de Gallego había organizado la A. N. V. E. Ante la imposibilidad de dar en este número la amplia información que el acto merece, nos limitamos a adelantar que ha sido una espléndida manifestación del duelo, de toda la veterinaria española, que estaba representada en la velada. En nuestro número próximo recogeremos cumplidamente, la expresión de este homenaje a la memoria de nuestro querido Gallego.

GIROS SIN JUSTIFICAR.—Obran en nuestro poder, sin que sepamos a qué concepto unos y a qué nombre otros hemos de aplicarlos, los siguientes giros postales, por lo cual rogamos a los interesados se sirvan aclararlo lo antes posible:

Uno de 25 pesetas, de don Leonardo Martínez, impuesto en Larache y recibido aquí el día 23 de abril de 1931; otro de Manuel Rueda, este telegráfico, impuesto en Estella y recibido aquí el 28 del mismo mes; otro de 25 pesetas de don Mariano García, impuesto en Ganutillo (?) (Badajoz) y recibido el 6 de enero último; otro de 12 pesetas impuesto por don Ramón Rodríguez en Fuentesauco y recibido el 13 de enero; otro de 25 pesetas impuesto por don Esteban San Martín en Roa de Duero y recibido el 16 de enero; otro de don Florentino Gutiérrez, también de 25 pesetas, impuesto en Fuensalida (?) y recibido el 20 de enero, y otro de 15 pesetas impuesto por don José Martínez en Laguardia y recibido el 29 de enero.

Con este motivo rogamos una vez más, que no se nos envie ningún giro sin mandarnos al mismo tiempo una tarjeta postal o una carta anunciando y diciendo su objeto, pues sloamente así se le podrán evitar a la administración plejidades, retrasos, errores y asientos por adivinación de nuestros giros, en que a veces se acierta y otras no, con el consiguiente trastorno que los suscriptores pueden y deben evitar mediante el aviso de los giros, que parece natural ha sin necesidad de excitaciones por nuestra parte.

CONSTITUCIÓN DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE LA A. N. V. E.—En el lón de sesiones del Colegio de Veterinarios de Madrid, se ha celebrado el pado dia 4, una reunión de veterinarios, convocada por el Comité Directivo d. A. N. V. E. para proceder a la constitución oficial de las delegaciones provinciales de esta corporación y conocer por el Comité Central Directivo, el estado c tual de las cuestiones profesionales tomando los acuerdos que se consideren pertinentes.

Cuando cerramos la edición aún no ha terminado la sesión final, de la que daremos cuenta en nuestro próximo número.

DE PÉSAME.—A última hora recibimos la triste noticia de haber fallecido en la mejor edad de la vida, nuestro querido amigo don Antonio Rivera, teniente veterinario, que por su simpatía se había granjeado el cariño de cuantos le conocimos.

Descanse en paz el infeliz compañero y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

—También ha fallecido el 15 del pasado en San Martín de Valderaduey (Zamora), donde ejerció cincuenta años la profesión, nuestro querido compañero y amigo don Angel Andrés. Era el finado uno de los fundadores del Colegio de Zamora y en su larga vida profesional se comportó siempre como un excelente compañero que enalteció la Veterinaria rural.

Acompañamos en su dolor a toda su familia, especialmente a su esposa doña María Luna, e hijos Mariano, médico en La Bañeza, y Pedro, veterinario en Cebrones del Río (León).